



y tutela d^{ta} soberana disposicion a los fines que esta misma se mandan

Suprision de pa- Et n^o 56 inserta otra del ord^o para cumplir el D^o de 13 de febrero sobre
portes
Suprision de pasaportes, cuyo cumplim^{to} acordo la corporacion

Exencion de Et n^o 57 inserta otra sobre exencion de fincas de Prop^o y Benefic^o aclarato-
fincas de Prop^o ria del D^o Decreto de 28 de Setbre de 1849, cuyo cumplim^{to} se acordo.

Sal a 40 r^o Jan^o Et n^o 59 inserta un D^o Dec^o mandando que desde 1^o de Julio proximo se venda
la franquia de sal a cuarenta r^o; y se acordo su cumplim^{to} y publicacion

Comision de A- En este estado, y previo recado de atencion, se presento una comision del A-
do sobre agua yuntamiento de M^odo compuesta de D^o Juan Maria Tente Alado, D^o And^o Mar-
tinez Rodenas Regidor y D^o Juan Argente I^o de M^odo invitados por el Bor-
d^o de esta corporacion para esta sesion, a consecuencia de haber solicitado
se le franquara el partido de la fuente de la Lorrasca para poder utilizar
la parte de agua que le corresponde a la villa de M^odo en oficio de 24 de Ab^o
y 5 del corr^{te}, con el fin de discutir armoniosamente este asunto, qual ha sido el de-
seo de esta corporacion segun manifestaciones particulares, hechas al B^o Presid^{te}
por los Concejales al recibirse los citados oficios. Los D^o de M^odo entregaron
en el acto su autorizacion de M^o del actual; y en vista de todo pasaron al A-
yuntamiento lo expuesto en sus oficios. Discutido suficientemente el asunto, y
no encontrandose los aut^o necesarios para acceder a lo q^o se solicita, se vi-
vita a d^{ta} del M^o de M^odo a su presentacion, quedando aplazada esta resolucion
para cuando la comision que se nombra de los S^o Concejales D^o Andres Car-
los y D^o Alfonso Llanovas, oyendo a los de M^odo, y vistos los aut^o ten^o g^o

